NOTARÍA ÚNICA

DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA

Dirección: Cra 10 No. 20-105 Local 110 edificio Portal de la Colina, telefono (607) 7482096

Email- unicabarbosasantander@supernotariado.gov.co

ACTA DE POSESION N° 001

Nombre del posesionado:	Doctor MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Cargo:	ALCALDE MUNICIPAL
Lugar:	CANCHA SINTETICA BARRIO GAITAN BARBOSA SANTANDER
Fecha:	ENERO 01 DE 2024.
Hora:	

En la ciudad de Barbosa, Departamento de Santander, república de Colombia, a PRIMERO (01) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las [illegible] fecha y hora fijada, la suscrita NOTARIA ÚNICA DE CIRCULO DE BARBOSA-SANTANDER, Doctora **LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA,** se trasladó a la cancha sintética del barrio Gaitán del municipio de Barbosa - Santander, atendiendo la solicitud presentada en este despacho, por el Doctor **MARCO ALIRIO CORTES TORRES,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.010.764 expedida en Barbosa, de profesión Abogado, por la cual pide se le brinde la debida posesión en forma protocolaria para acceder al cargo de **ALCALDE PARA EL MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** para regir los destinos de este municipio, durante el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) a diciembre (31) del año dos mil veintisiete (2027), cargo al que fue elegido por votación popular. En tal virtud, la suscrita Notaria realiza

República de Colombia legis

este acontecimiento y por tanto extiende este diligenciamiento, con efectos jurídicos a partir del primero de enero del año dos mil veinticuatro (2024), tomándole el juramento de rigor de conformidad con lo previsto en artículo 94 de la LEY 136 de 1994, en los siguientes términos:

Doctor **MARCO ALIRIO CORTES TORRES:**

JURA USTED, ANTE DIOS TODOPODEROSO, Y PROMETE AL PUEBLO BARBOSEÑO, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS QUE EL CARGO DE ALCALDE LE IMPONEN?

El posesionado expreso en voz clara y perceptible: SI...."JURO"

SI ASÍ LO HICIERE, QUE DIOS Y EL PUEBLO BARBOSEÑO OS LO PREMIE Y SI NO QUE ELLOS OS LO DEMANDEN.

DE ESTA MANERA, la suscrita, Doctora **LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA**, EN CALIDAD DE NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE BARBOSA- SANTANDER, POR MANDATO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DE LA LEY QUE ES EXPRESION SOBERANA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, DECLARO LEGAL Y DEBIDAMENTE POSESIONADO AL Doctor **MARCO ALIRIO CORTES TORRES**, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE **BARBOSA**

NOTARÍA ÚNICA

DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA

Dirección: Cra 10 No. 20-105 Local 110 edificio Portal de la Colina, telefono (607) 7482096

Email- unicabarbosasantander@supernotariado.gov.co

DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2.024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.027.

En consecuencia, presento los documentos de Ley:

1. Fotocopia de la cedula de ciudanía del doctor MARCO ALIRIO CORTES TORRES.
2. Juramento sobre el monto de bienes y rentas.
3. Certificado consulta antecedentes judiciales.
4. Certificado antecedente disciplinario Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado antecedente Contraloría General de la Republica.
6. Credencial que acredita la elección como Alcalde.
7. Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Publica -ESAP.
8. Declaración de bienes y rentas -Formato SIGEP.
9. Hoja de vida SIGEP-Aprobado.
10. Declaración juramentada que consta la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
11. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM.
12. Certificado medico de aptitud física y mental.
13. Certificación de la no expedición de Libreta Militar.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, es leída, aprobada y firmada por el alcalde posesionado ante mí la Notaria Única de Barbosa Santander, que en esta forma la autorizo, dejándose expresa constancia que se ha observado a plenitud las exigencias legales.

República de Colombia legis

SGC580855266

5M6GCYWZ53AKUSO

02/11/2023

NOTARÍA ÚNICA

DEL CÍRCULO DE BARBOSA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA

Dirección: Cra 10 No. 20-105 Local 110 edificio Portal de la Colina, telefono (607) 7482096

Email- unicabarbosasantander@supernotariado.gov.co

EL POSESIONADO:

Dr. MARCO ALIRIO CORTES TORRES

LA NOTARIA UNICA

Dra. LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA